

Análisis de los Planes de Atención a la Diversidad de los centros de Primaria de Melilla desde el prisma de la sostenibilidad.

Autores: María de Fátima Poza-Vilches*, María Teresa Pozo-Llorente*, Abigail López-Alcarria*

*Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (Universidad de Granada, España)

Palabras clave: Atención a la diversidad, educación para la sostenibilidad, Objetivos para el Desarrollo Sostenible, educación primaria, evaluación diagnóstica, indicadores

• **Introducción**

La diversidad cultural y lingüística es una de las principales características de los centros educativos de Melilla, ciudad autónoma española situada en el norte de África. Considerar esta diversidad como una oportunidad es el gran reto al que diariamente se enfrentan estos centros y su profesorado. La presencia en las aulas de alumnado, principalmente procedente de Marruecos, que no tiene como lengua materna el español, demanda en términos educativos una atención especial (dotación de recursos e infraestructuras) y requiere del profesorado y de los equipos gestores de estos centros una formación docente específica que no solo garantice la igualdad y asegure el logro por parte de este alumnado de los resultados académicos esperados (Informe PISA, 2018), sino que también permita el avance hacia una sociedad inclusiva y socioambientalmente sostenible.

Desde esta lógica, como afirma Sáez (2006), la diversidad no debe ser tratada como un problema en los centros educativos, sino que debe ser una herramienta que permita a la comunidad educativa explorar el mundo desde diferentes posturas y perspectivas; yendo más allá de la integración, educando en la inclusión (Echeita y Navarro, 2014); uno de los principios de la educación para la sostenibilidad.

Desde estos planteamientos, la normativa autonómica actual establece que los centros educativos cuenten con un Plan de Atención a la Diversidad (a partir de ahora, PAD). En el PAD de un centro, alineado con su proyecto educativo y curricular, se recoge el compromiso y las medidas que este pone en práctica para proporcionar a su alumnado la respuesta más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares considerando la no discriminación y la inclusión como valores fundamentales; aspectos clave que condicionan un marco educativo en pro de la sostenibilidad.

• **Objetivos de investigación**

Valorar en qué medida estos PAD se gestionan desde la promoción de la prosperidad y la protección del medioambiente (principios rectores del desarrollo sostenible), es la cuestión principal que se aborda en este estudio. Cuestión a la que se responde a través de los siguientes objetivos: 1) analizar la presencia de los ODS más afines en sus prescripciones y en su marco director de actuación en los PAD de los centros de Primaria de la Ciudad Autónoma de Melilla, y 2) identificar los indicadores y las prácticas que han de ser referentes en dichos Planes para abordarse desde una perspectiva sostenible.

• **Metodología**

Este estudio es un estudio exploratorio que forma parte de una investigación más amplia¹ del que surge un Trabajo Fin de Máster², matriz de esta comunicación.

¹ Sostenibilidad en Educación Superior: Evaluación del Alcance de la Agenda 2030 en la Innovación Curricular y del Desarrollo Profesional Docente en las Universidades Andaluzas (Uniformanovel- Sostenible). B-SEJ-424-UGR18.

A nivel metodológico, se enmarca en una investigación evaluativa tomando como referente el paradigma para el cambio y la mejora.

Las fuentes de información han sido:

- 7 PAD de centros de Educación Primaria de Melilla.
- Un grupo de expertos en atención a la diversidad y sostenibilidad: En total 45 profesores y profesoras con edades comprendidas entre 50 y 59 años; siendo el 44,4% hombres y el 55,6% mujeres. Un 82,2% de la muestra señala que presenta un conocimiento básico sobre los PAD frente a un 6,7% que presentan un desconocimiento absoluto y un 11,1% tienen un conocimiento especializado.

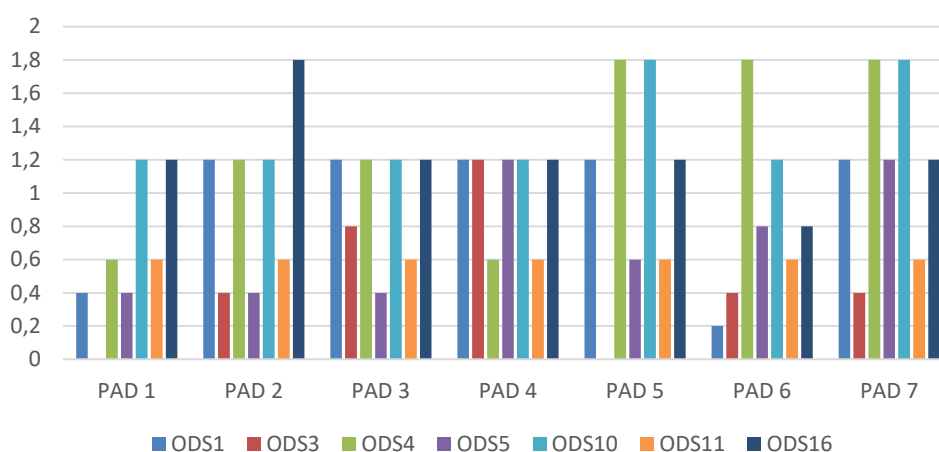
Han sido dos los instrumentos utilizados para la recogida de información:

- Una rúbrica para el análisis de contenido de los PAD en la que se ha evaluado el grado de presencia (siendo 1: No aparece; 2: No aparece explícitamente, pero se deduce; 3: Aparece como algo accesorio y 4: Aparece de forma explícita en cada uno de los PAD) de los ODS más afines al objeto de estudio (ODS1, ODS3, ODS4, ODS5, ODS10, ODS11 y ODS16).
- Cuestionario para recoger la opinión experta de profesorado universitario sobre la idoneidad de trabajar el desarrollo de los PAD desde una perspectiva sostenible. Este cuestionario está definido por las siguientes variables objeto de estudio: Variables independientes: edad, sexo y conocimiento sobre los PAD que componen las preguntas del primer bloque del cuestionario. Variables dependientes: identificar indicadores y buenas prácticas ligadas al diseño, gestión y mejora de estos Planes.

• Resultados

Entre otros hallazgos, la investigación desarrollada evidencia que los ODS más presentes en los PAD analizados son el ODS10, “Reducción de la desigualdad”, seguido del ODS16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”. El ODS menos presente (de los afines), es el ODS3, “Salud y bienestar” como muestra la Figura 1.

Figura 1. Presencia de los ODS en los PAD analizados



Por otro lado, desde la perspectiva de los expertos consultados, destacan como indicadores de la gestión sostenible de un PAD, la implicación de toda la comunidad educativa, su diseño participativo, ser objeto de revisión y mejora permanente y contar con una normativa clara y pública.

Respecto al desarrollo de buenas prácticas, las personas expertas destacan que para trabajar los PAD desde una visión sostenible es fundamental tener en cuenta el entorno y al resto de agentes de la comunidad educativa; poner en práctica una metodología adaptada a las exigencias de aprendizaje para el desarrollo de competencias en sostenibilidad (pensamiento crítico, reflexivo, sistémico, trabajo colaborativo; toma de decisiones compartida;...) y desarrollar propuestas evaluativas ligadas a la mejora y no a la sanción.

- **Conclusiones**

Los PAD suponen para los centros una hoja de ruta imprescindible tanto en su tarea diaria como en sus compromisos de futuro. Conseguir que estos PAD se gestionen desde la lógica de la sostenibilidad y siguiendo las prescripciones de la Agenda 2030, conlleva la incorporación en su gestión de prácticas relacionadas con la participación, la transparencia o la eficiencia. Las acciones y medidas que integran estos PAD deben favorecer que el alumnado tome decisiones sensatas y críticas, adquiriendo las competencias que les ayuden a reflexionar sobre diferentes temas sociales, económicos, ambientales y culturales. El avance hacia la consolidación de los PAD sostenibles debe ir acompañado de una formación del profesorado acorde a estos principios.

Referencias

- Echeita-Sarrionandia, G. y Navarro-Mateu, D. (2014). Educación inclusiva y desarrollo sostenible. Una llamada urgente a pensarlas juntas. *Edetania*, 46, 141-162. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5010913>
- OECD (2018). Programa para la evaluación internacional de estudiantes. Resultados de PISA 2018. https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_esp_ESP.pdf
- Sáez, R. (2006). La educación intercultural. *Revista de Educación*, 339, 859-881. <http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/2006/re339/re339-36.html>